



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Viernes, 28 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220160006000	Ordinario	Xiomara Almazo Vanegas Y Otro	Corporacion Electrica De La Costa Atlantica- Corelca.S.A	27/06/2024	Auto Decide - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Treinta (30) Días, Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Informe A Este Despacho, Matricula Inmobiliaria, Número Predial, Dirección Exacta O Nombre De Quien Figure Ante La Citada Entidad Como Propietario Del Predio Denominado La Pelotica, So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito En Este Asunto, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7e819372-260e-4414-869d-676ec5daf156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 79 De Viernes, 28 De Junio De 2024

					317 De Código General Del Proceso.2.- De Otro Lado, Se Le Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Dé Cumplimiento A Lo Requerido En Providencia Calendada 17 De Abril De 2024, Esto Es, Aporte En Documento Legible La Prueba De La Calidad En La Que Comparecen Al Proceso Sus Poderdantes.
44001310300220240004000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Manuel Jose Vengoechea Mendoza, Vm Constructores S.A.S.	27/06/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución A Favor De Bancolombia S.A. Y En Contra De Vm Constructores S.A.S. Y Manuel Jose Vengoechea Mendoz, En La Forma Prevista Por El

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7e819372-260e-4414-869d-676ec5daf156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 79 De Viernes, 28 De Junio De 2024

Mandamiento De Pago
Librado En Este Asunto El
Día Diecisiete (17) De Abril
De Dos Mil Veinticuatro
(2024), Corregido El
Diecinueve (19) De Abril
De Dos Mil Veinticuatro
(2024).Segundo: Practicar
La Liquidación Del Crédito,
De Conformidad Con El
Artículo 446 De Código
General Del
Proceso.Tercero: Realizar
El Avalúo Y Remate De
Los Bienes De Propiedad
Yo Posesión Del
Demandado, Que Se
Encuentren Embargados Y
Secuestrados Y De Los
Que Con Posterioridad Se
Lleguen A Cautelar.Cuarto:
Condenar A La Ejecutada
A Pagar Las Costas Del

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7e819372-260e-4414-869d-676ec5daf156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Viernes, 28 De Junio De 2024



				Proceso. Fíjense Como Agencias En Derecho La Suma De Nueve Millones Seiscientos (9.600.000), Según Lo Normado Artículo 365 Ídem Y El Acuerdo 10554 Del 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7e819372-260e-4414-869d-676ec5daf156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Viernes, 28 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220240006500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Manuel Andres Guevara Florez	27/06/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Advertir Que Sería Del Caso Ordenar La Devolución De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante, Si No Fuera Porque Ésta Se Presentó En Formato Digital Y Por Ende No Hay Lugar A Realizar Dicha Actividad. Tercero: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7e819372-260e-4414-869d-676ec5daf156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Viernes, 28 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220240006600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda	Jorge Leonardo Quiñonez Rojas	27/06/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Advertir Que Sería Del Caso Ordenar La Devolución De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante, Si No Fuera Porque Ésta Se Presentó En Formato Digital Y Por Ende No Hay Lugar A Realizar Dicha Actividad. Tercero: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7e819372-260e-4414-869d-676ec5daf156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 79 De Viernes, 28 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220240006700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Juan Diaz Zabaleta	27/06/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Advertir Que Sería Del Caso Ordenar La Devolución De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante, Si No Fuera Porque Ésta Se Presentó En Formato Digital Y Por Ende No Hay Lugar A Realizar Dicha Actividad. Tercero: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

7e819372-260e-4414-869d-676ec5daf156